

Seguridad Ciudadana

La *Seguridad ciudadana* es definida como la obligación del Estado de garantizar la seguridad de la persona, actuando sobre las causas que originan la violencia, la delincuencia y la inseguridad.

La postura del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia señala que el “enfoque de seguridad ciudadana” privilegia la participación ciudadana en la construcción de ambientes seguros a través de la prevención, y entiende la seguridad como un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado, pero que, a su vez, debe ser coproducido por todos los actores sociales. También señala que el enfoque de seguridad ciudadana ubica los derechos y libertades en el centro de la política pública de prevención social de la violencia y la delincuencia, e incorpora las perspectivas transversales de equidad de género, derechos humanos y cohesión social.

Otros conceptos:

La seguridad ciudadana tiene como objetivo primordial que el Estado garantice el pleno goce de los derechos fundamentales de los ciudadanos, en particular, de aquellos que permiten desarrollar y salvaguardar su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes. El catálogo de derechos sujetos de protección de la seguridad ciudadana incluye los derechos a la vida, a la integridad personal, a la libertad y seguridad personales, a las garantías procesales y a la protección judicial, a la privacidad y a la protección de la honra y de la dignidad, a la libertad de expresión, de reunión y asociación, y de participar en los asuntos de interés público.

Seguridad Ciudadana: derecho a la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el desarrollo de la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona y al derecho a tener una vida digna.



Seguridad Ciudadana y factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia

Para efectos del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la delincuencia, se entiende por factores de riesgo aquellas situaciones de tipo individual, familiar, escolar o social que incrementan las probabilidades de que las personas desarrollen conductas violentas o delictivas. Es importante enfatizar que la sola existencia de estos factores no implica que las personas inmersas en tales situaciones cometerán actos de violencia o delincuencia; sino que las coloca en una situación de mayor riesgo de experimentarlas.

La literatura especializada en prevención reconoce la influencia de una combinación de causas estructurales y factores de diversa índole (individuales, familiares, sociales e institucionales) que en su conjunto pueden facilitar la presencia de situaciones de violencia y delincuencia. Sin embargo, es muy remota la probabilidad de que uno de estos factores por sí solo genere este tipo de problemas.

Líneas de acción:

- 1.1.2 Impulsar la creación de redes ciudadanas, formales e informales, para la prevención social, libres de discriminación.
- 1.1.3 Fortalecer los consejos, comités y observatorios de seguridad para su participación en acciones de prevención, involucrando a toda la ciudadanía.
- 1.1.4 Implementar procesos de capacitación a la ciudadanía y sociedad civil organizada en materia de prevención social, situacional, comunitaria y psicosocial.
- 1.2.1 Fomentar la implementación de modelos de convivencia que fortalezcan la cultura de paz.
- 1.2.2 Promover el reconocimiento y respeto de la diversidad sexual, étnica, etaria, y racial, en los ámbitos comunitarios, escolar y familiar.
- 1.2.3 Impulsar la implementación de modelos de negociación, mediación y conciliación con la finalidad de resolver conflictos comunitarios y escolares.
- 1.2.4 Promover el reconocimiento, protección y ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas para impulsar la cultura de la legalidad.
- 1.2.5 Promover acciones de prevención de accidentes viales, así como el desarrollo de programas de educación vial.
- 1.2.6 Impulsar acciones que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad comunitaria.
- 2.1.1 Promover acciones de convivencia democrática y de respeto a los derechos de la infancia en el ámbito familiar.
- 2.1.2 Promover acciones para fortalecer competencias parentales que apoyen el desarrollo de niñas y niños.
- 2.1.3 Promover acciones que favorezcan el buen desempeño y permanencia escolar para evitar la deserción de niñas y niños.
- 2.1.4 Ejecutar acciones de prevención y atención de la violencia y discriminación en el ámbito escolar.
- 2.1.5 Promover la participación y formación ciudadana en niñas y niños para la prevención social de la violencia y la delincuencia.
- 2.1.6 Fomentar actividades culturales y deportivas para niñas y niños para desarrollar estilos de vida saludables y libres de violencia.
- 2.1.7 Impulsar acciones permanentes de prevención del maltrato y abuso infantil, de denuncia y atención psicosocial a víctimas de estos delitos.
- 2.1.8 Desarrollar acciones de prevención de la explotación sexual comercial y la trata de niñas y niños.

- 2.1.9 Promover el uso responsable del Internet para prevenir delitos cibernéticos contra la infancia.
- 2.2.2 Impulsar acciones de prevención y atención del consumo de alcohol y drogas en adolescentes y jóvenes.
- 2.2.3 Generar acciones para construir relaciones libres de violencia en las familias, las escuelas y en el noviazgo.
- 2.2.4 Promover la permanencia en el sistema educativo formal de adolescentes y jóvenes en riesgo de deserción.
- 2.2.7 Promover actividades culturales y deportivas como una forma de integración de adolescentes y jóvenes a la comunidad.
- 2.3.1 Impulsar la formación de nuevas masculinidades y femineidades, transformando estereotipos y roles de género que producen violencia contra las mujeres.
- 2.3.2 Establecer medidas para prevenir la discriminación y fomentar el trato igualitario hacia las mujeres en los ámbitos laboral y comunitario.
- 2.3.3 Apoyar programas y acciones orientadas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las mujeres.
- 2.3.5 Promover actividades deportivas y culturales con mujeres para fomentar su desarrollo integral y el uso del tiempo libre.
- 2.4.3 Implementar acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia orientada a población migrante.
- 2.4.4 Promover la no discriminación y el respeto de los derechos humanos de personas migrantes.
- 2.6.5 Implementar acciones que fortalezcan la convivencia entre las personas internas en el sistema penitenciario y sus familias.
- 2.6.6 Promover programas de atención psicosocial a hijas e hijos de personas internas en reclusorios.
- 3.1.1 Establecer lineamientos generales de prevención situacional para intervenciones urbanas en los espacios públicos.
- 3.1.2 Impulsar procesos de planeación participativa con las comunidades y grupos organizados para las intervenciones urbanas.
- 3.1.3 Fomentar acciones para la construcción, rehabilitación y equipamiento urbano de espacios públicos para la convivencia comunitaria y el desarrollo social.
- 3.1.4 Promover proyectos para mejorar la imagen urbana e incidir en la apropiación de los espacios públicos y la identidad comunitaria.
- 3.1.5 Instrumentar intervenciones urbanas que permitan la libre movilidad de personas con discapacidad y adultos mayores, garantizando su seguridad.
- 3.1.6 Promover acciones para mejorar la seguridad vial que permita a las personas transitar de manera segura por las calles.
- 3.2.1. Impulsar proyectos sociales en espacios comunitarios que fomenten la convivencia, cohesión y seguridad ciudadana.
- 3.2.2 Fomentar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas en espacios públicos para la integración familiar y comunitaria.
- 3.2.3 Impulsar programas y acciones para la movilidad, el transporte seguro y la seguridad vial de la población.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014

Factor de riesgo

1. Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.

La existencia de espacios públicos en el país resulta necesaria para la promoción de actividades que brinden las condiciones para la convivencia pacífica, la construcción de actividades de respeto, tolerancia y empatía entre los habitantes de una misma comunidad. México ha carecido de una política urbanista que impulse la existencia de estos espacios y se ha presentado un crecimiento desmedido y desorganizado de colonias y comunidades que impide diseñar un entorno propicio para la reconstrucción del tejido social.

México inicia el tercer milenio con un perfil predominantemente urbano. Cuenta con 383 ciudades, de las cuales 56 son zonas metropolitanas. En 2010, los habitantes de las ciudades del país representaban el 72% de la población total, de éstos los habitantes de las zonas metropolitanas eran el 56% (INEGI, 2010b); lo que indica que los mayores y más complejos retos que enfrenta la nación son urbanos y particularmente metropolitanos.

Sin embargo, la insuficiente planeación de las ciudades en el país ha dado como resultado modelos expansivos y fragmentados con incremento de la pobreza y la inseguridad; se ha acentuado el temor y se han dejado de realizar actividades por el miedo a salir a determinadas horas y en ciertos sitios, lo que ha implicado un deterioro en la calidad de vida. Asimismo, una planificación urbana inadecuada, la ruptura del tejido social en barrios y colonias y la exclusión social fomentan el crimen y la violencia. Lo anterior influye en la vinculación cotidiana con la ciudad, lo que determina cómo comportarse, a dónde se va, en dónde se trabaja, dónde divertirse y disfrutar del tiempo libre (ONU-HABITATSEDESOL, 2007).

"La configuración del espacio público no solo en términos simbólicos, sino también territoriales es por antonomasia un espacio de interacción y encuentro para la ciudadanía. Sin embargo, el problema de la segregación espacial urbana, sumada a las crecientes tasas de criminalidad comienzan a generar estigmas territoriales; es decir, zonas de la ciudad en donde la probabilidad de ser víctima de delitos es mayor" (Salazar, s/f).

De acuerdo con el "Documento diagnóstico de rescate de espacios públicos" elaborado por la SEDESOL (2010), el cambio en las formas y espacios de sociabilidad y convivencia de la población mexicana, así como la persistencia de importantes disparidades sociales dieron pie a la conformación de un espacio urbano cada vez más fragmentado y desigual, caracterizado por un creciente repliegue de lo público hacia el ámbito de lo privado. Actualmente, muchos espacios públicos no constituyen una opción adecuada para la convivencia social y el uso de tiempo libre, lo cual se traduce en un debilitamiento de las relaciones sociales y encuentros sanos entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Respecto al espacio público, son dos las problemáticas que han adquirido una mayor importancia en los años recientes. Por un lado, la visible insuficiencia de espacios para el esparcimiento en relación a la magnitud de la población que habita las zonas urbanas. Por otro lado, el creciente deterioro y subutilización de aquellos espacios que se encuentran en funcionamiento.

Por su parte, la ENVIPE reporta que para marzo del 2012 la percepción de inseguridad en los espacios públicos -calle, transporte, parque- sufrió un incremento de 13.7 puntos porcentuales respecto de 2011, pues en este último año 38.7% de los entrevistados dijo sentirse inseguro en su colonia o localidad, en comparación con el 44% correspondiente al 2013 (INEGI, 2012a; 2013a).

El deterioro de los espacios públicos no sólo afecta la percepción de inseguridad, sino también pueden favorecer la comisión de delitos de oportunidad y la agrupación de personas que pueden realizar actos violentos. Por ello, la rehabilitación y apropiación de la ciudadanía de estos espacios permite prevenir la delincuencia y fomentar la convivencia.

Ejemplos de propuesta de proyecto de intervención

1. Rehabilitación del espacio público de mi barrio, colonia o comunidad.
http://fundacionidea.org/assets/files/USA010/PREP_diagnóstico.pdf
2. Falta Mantenimiento y Adecuación de Zonas Verdes (zonas de esparcimiento en la comunidad)
3. Mediación comunitaria
4. Movilidad Segura
5. Promotores Comunitarios para la Cohesión y la Participación Ciudadana
6. Densificación urbana.
7. El problema de las inundaciones en centros urbanos
8. Manejo sustentable de residuos en la ciudad
9. El uso racional comunitario de los recursos naturales (agua, petróleo, gas, aire, etc.)
10. Escasez y contaminación del agua.
11. Contaminación atmosférica por incendios forestales.
12. Promover acciones de prevención de accidentes viales
13. Desarrollo de programas de educación vial
14. El transporte seguro y la seguridad vial de la población
15. El espacio de la vivienda como factor de violencia
16. Programas y estrategias de prevención situacional y social, infraestructura y mejoramiento de espacios públicos para actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas.
17. Implicaciones ambientales de la distribución territorial de la población
18. Deficiencias en la movilidad urbana (transporte público colectivo)
19. Deficiencias en la movilidad urbana (transporte privado)
20. Percepción de inseguridad de las mujeres en espacios públicos y privados
21. Deterioro del espacio público
22. Espacio público y comercio informal
23. Personas que viven y sobreviven en la calle
24. Accesibilidad, movilidad y discapacidad
25. Desigualdades socio-espaciales y segregación en las ciudades
26. Paisaje urbano y fragmentación de la ciudades
27. Carencia de estructura para el juego de los niños en espacios públicos
28. Abandono de espacios públicos
29. Crisis del espacio público en los centros históricos
30. Subutilización de espacios en las ciudades

2. Marginación y Exclusión Social.

La marginación es un problema estructural que puede ser definido como la carencia y falta de acceso a bienes y servicios básicos para el desarrollo. Expresa las desigualdades dentro de la sociedad y se caracteriza a partir de dimensiones como el acceso a la vivienda, la educación y la distribución del ingreso económico.

Según estimaciones del Consejo Nacional de Población, en el 2010 el 20.9% de la población vivía en localidades con muy alto grado de marginación, lo que significa que más de dos millones de personas tenían poco acceso a servicios como vivienda y educación. De éstas el 37.6% de las que tenían 15 años o más eran analfabetas (CONAPO; 2012).

La falta de oportunidades de educación es uno de los principales problemas que padecen los habitantes de las localidades más vulnerables. A su vez, las condiciones de vivienda en dichos territorios son sumamente precarias, repercutiendo en la salud de las personas que habitan en ellas (CONAPO; 2012).

El grado de marginación presente en las regiones del país puede inducir al aumento de la violencia y la delincuencia, sobre todo en aquellas localidades en donde existen elevados niveles de desigualdad social y falta de acceso a oportunidades laborales, incrementando los problemas de ingreso y de mala calidad de vida de las personas, lo que podría ocasionar que éstas procuren su subsistencia a través de medios alternativos, ilegales o precarios.

Ejemplo de proyecto de intervención

1. Comedores comunitarios en escuelas de zonas vulnerables con la participación de las familias.
http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2015/06/Lineamientos_Prog_Comedores_Comunitarios.pdf
2. Prevención Integral de la Violencia y la Delincuencia Orientados a las Juventudes.
3. Jóvenes en riesgo
4. Deficiencia e insuficiencia programas de capacitación grupos específicos (familias, jóvenes, tercera edad, personas con discapacidad)
5. Deficiente bienestar económico por bajo ingreso corriente per cápita;
6. Rezago educativo -
7. Carencia al acceso de los servicios de salud;
8. Carencia al acceso a la seguridad social;
9. Deficiente calidad y espacios en la vivienda;
10. Carencia al acceso a los servicios básicos de la vivienda;
11. Carencia al acceso a la alimentación – Inseguridad alimentaria
12. Grado de cohesión social
13. Factores de exclusión social
14. Migración

3. Deserción escolar.

La escuela es un espacio de socialización y construcción de identidad. Estar en ella significa la posibilidad de compartir expectativas y definir un plan de vida socialmente reconocido. Por el contrario, la deserción escolar aumenta las posibilidades de desempeñar trabajos precarios o informales; así como de interactuar en espacios sociales, desintegradores y con escasos referentes positivos, lo cual coloca a las personas en una situación de vulnerabilidad a la estigmatización, criminalización y exclusión.

En 2012, 94% del total de la población de entre 6 y 14 años de edad asistía a la escuela, mientras que en el rango de los 15 a los 19 años, sólo el 57% (INEGI, 2010a). Lo anterior refleja la presencia de un gran porcentaje de adolescentes fuera del sistema escolar.

Los factores de riesgo asociados a la deserción escolar son múltiples e involucran factores individuales, familiares, sociales y educativos, destacando: el embarazo adolescente, las adicciones, problemáticas familiares, alcoholismo, violencia familiar, nivel de ingresos, pertenencia a grupos delictivos y la escolaridad de los padres.

De conformidad con el reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior, los factores del ámbito educativo son los que más influyen en el abandono escolar, especialmente la percepción que tiene el alumno de la importancia relativa de estudiar y trabajar, las bajas calificaciones, la inasistencia a clases y la reprobación de materias (SEP-CEE, 2012). Asimismo, la violencia escolar y la debilidad institucional pueden influir en la generación de formas de convivencia no pacífica y, a su vez, no responder a las necesidades e intereses de los estudiantes, lo que puede influir en que la escuela sea un espacio poco atractivo e incluso propiciar la expulsión.

Las estadísticas de deserción escolar muestran que el problema se incrementa notablemente de la secundaria al nivel medio superior: 5.3% en secundaria y 14.4% en nivel medio superior. Los varones desertan con mayor frecuencia; tendencia que se ha mantenido estable en los últimos años (INEE; 2010, 2011, 2012).

La deserción escolar es considerada un factor de riesgo que incrementa las posibilidades de que las personas se involucren en ambientes violentos o delictivos, toda vez que éstos representan espacios de integración y construcción de identidad que sustituyen la que se genera dentro de las escuelas, al ofrecer alternativas ilegales para obtener estímulos y beneficios a corto plazo.

Ejemplos de proyecto de intervención:

1. Elaboración de un protocolo para identificar adolescentes en riesgo de deserción escolar en la escuela secundaria.

<http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/humanidades/2097-desercion-escolar>

2. Violencia escolar
3. Igualdad de género
4. Red de Escuelas de Prevención Social de las Violencias.
5. Cultura de Paz para Niñez y Juventudes a través de Estrategias Creativas.
6. Desarrollo de Capacidades y Competencias psicolaborales para Juventudes.
7. Prevención de Adicciones y la Violencia a través de Estrategias de Arte y Cultura dirigido a Juventudes

4. Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.

La existencia de relaciones y redes sociales basadas en la confianza y en la cooperación en una comunidad contribuyen a la generación de capital social, entendido como el proceso por el cual los individuos se transforman de acuerdo a sus propias necesidades y las de sus colectivos, y hace posible la convivencia pacífica y la participación comunitaria; además permite adquirir un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y la seguridad de sus comunidades.

La comunidad mexicana se ha caracterizado por ser solidaria y recíproca, lo que ha contribuido a la consolidación de su capital social. Sin embargo, el aumento de la violencia y la delincuencia ha modificado el tejido social, toda vez que ha generado contextos permeados por la inseguridad y desconfianza y, por tanto, ha fragmentado la reciprocidad y cooperación entre sus integrantes. Por lo anterior, actualmente buena parte de las relaciones interpersonales se caracterizan por la desconfianza, la falta de respeto y la intolerancia, en los ámbitos familiar, vecinal y comunitario, de tal suerte que los conflictos se convierten en riñas (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010).

En consonancia con esto, la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012 (ENCUP) reporta que el 69% de los entrevistados considera que no se puede confiar en la mayoría de las personas y el 35% encuentra difícil organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común. Sin embargo, la misma encuesta reporta que las acciones más frecuentes a las que recurre el ciudadano para darle solución a un problema son: organizarse con otras personas (34%) y quejarse ante las autoridades (27%) (ENCUP, 2012).

De igual modo, la Encuesta Nacional Sobre Capital Social en el Medio Urbano 2006 reportó que sólo un 21% de los entrevistados se organizó con sus vecinos durante el año previo al levantamiento de la encuesta para resolver alguna necesidad o problema de su colonia. Lo mismo se muestra en la ENVIPE 2013, donde el porcentaje de población encuestada refiere tener muy poca organización vecinal para la solución de problemas que se presentan en su colonia, sólo el 22.7% de la población se organizó ante la presencia de robos y el 19.9% ante pandillerismo violento (ENVIPE; 2013a).

En lo que se refiere a la participación ciudadana, el número de organizaciones de la sociedad civil en México, según su población, está muy por debajo de Estados Unidos de América y de sus pares en América Latina, pues existe sólo una organización por cada tres mil mexicanos. Esto indica una densidad asociativa muy baja (Layton, 2011).

Ejemplos de proyecto de intervención

1. Integración de comités vecinales para la prevención de la inseguridad

http://www.nacion.com/nacional/Vecinos-alejan-tertulia-delincuentes-barrio_0_1551044916.html

2. Participación ciudadana en pequeñas comunidades
3. Apatía e indiferencia comunitaria
4. Conflictos vecinales
5. Violencia de género

5. Entornos de ilegalidad.

La naturalización del espacio público como entorno ilegal permite que la ciudadanía incurra en la compra y venta ilícita de artículos y realice actos que no están permitidos por la legislación, lo que fomenta el consumo y reproducción de productos ilegales e impulsa el delito y el uso de la violencia.

Las conductas que contribuyen a la construcción de entornos ilegales son múltiples: infringir las normas de tránsito vial; no respetar los espacios exclusivos para personas con discapacidad; dañar la infraestructura urbana, comprar y vender artículos ilegales, tolerar la compra venta de drogas, entre otras.

Otro ejemplo lo constituye la gran cantidad de mercados que comercian productos ilegales, lo que genera problemas no sólo para las empresas formales y establecidas, sino para la sociedad en general. El índice de piratería es de 56%, 1.5 veces la media mundial que es de 37%; muestra de ello es que de cada diez programas de software instalados, cerca de seis son copias piratas, lo que asciende a un valor de 180 millones de dólares (Alvarado; 2012).

El que la sociedad considere común este tipo de prácticas implica que no se perciban los efectos negativos de éstas en las formas de convivencia y en el uso del espacio público, de tal forma que no se

considera necesaria la organización social para solucionarlas. Sin embargo, este tipo de prácticas tienen efectos en la integridad de las personas, por ejemplo, en 2011 se reportaron 16,615 muertes por accidentes viales, incluyendo peatones y ocupantes de vehículos.

La cultura de la ilegalidad se constituye en un factor precursor de la violencia. Por un lado se exige el combate a la ilegalidad, pero por el otro se practica un consumo y venta de artículos ilegales y se llevan a cabo actos de corrupción. En la corrupción se contribuye a la evasión, omisión e inacción de leyes, reglamentos y normas establecidas; fomenta la utilización de acciones ilegítimas en beneficio de la persona u de otros individuos que la cometen.

Dos clases de corrupción que podemos identificar son el cohecho y la extorsión. La primera hace referencia a la influencia de una acción o comportamiento de un ciudadano hacia un funcionario público, y en la segunda el funcionario público es el que induce o influye en el comportamiento ilegítimo e ilegal del ciudadano (Morris, 1992).

Según el Informe Regional de Desarrollo Humano, Seguridad Ciudadana con Rostro Humano (PNUD, 2013) en nuestro país el 20.5% de los ciudadanos dijeron que participaron en un soborno hacia un policía y el 9.8% hacia un empleado o funcionario público. Por su parte, la ENVIPE 2013 registró que una proporción significativa de ciudadanía percibe corrupción en las autoridades de seguridad pública:

Es por ello que los entornos de ilegalidad deben ser considerados como un factor de riesgo ya que promueven ambientes ilegales e ilegítimos que transgreden las leyes y normas que permiten la convivencia pacífica de la ciudadanía.

Ejemplos de proyectos de intervención:

1. Qué hacer ante situaciones de riesgo en la escuela

<http://www.seslp.gob.mx/pdf/Manual%20de%20Seguridad-Web%20290212.pdf>

http://edu.jalisco.gob.mx/educacion-general-secundaria/sites/edu.jalisco.gob.mx/educacion-general-secundaria/files/guia_de_intervencion_escolar_ecyv2.pdf

2. Capacitación en Modelos Policiales de Orientación Comunitaria con Énfasis en la Perspectiva de Género
3. Policía de proximidad o de barrio
4. Policía comunitaria y cohesión de la comunidad

6. Consumo y abuso de drogas legales e ilegales.

Estudios señalan que la relación entre el consumo de drogas y la violencia es compleja. Si bien describen que no existe una relación causal entre ambas, identifican comportamientos violentos y delictivos asociados con la necesidad de consumo. Ciertos consumidores pueden encontrarse en estados físicos y emocionales alterados, los cuales los motivan a participar en situaciones de riesgo.

Al respecto en el año 2009 del total de muertes violentas registradas, 24.4% ocurrieron bajo la influencia de algún tipo de sustancia. De éstas el 92.1% fueron de hombres. Las causas más comunes fueron: por arma de fuego (33.3%), accidentes de tránsito (17.2%) y asfixia (10.2%) (Secretaría de Salud, 2009).

Según la Encuesta Nacional de Adicciones, en la última década 2002-2011, se ha observado una disminución de las personas consumidoras de alcohol (1.4% a 0.8%), en tanto se ha incrementado el porcentaje de los consumidores dependientes de 4.1% a 6.1%. En esa misma década se duplicó el porcentaje de población consumidora de drogas ilegales, pasando de 0.8% al 1.5%, lo que se traduce en 1,184,157 personas consumidoras de drogas ilegales en 2011(6).

El abuso de drogas legales e ilegales se configura como un problema de salud pública con altos costos individuales, sociales y económicos, los cuales requieren de estrategias en materia de prevención.

Ejemplo de proyecto de intervención

1. Programa de orientación y prevención DARE en mi comunidad

<http://www.daremexico.org/index.asp?m=1&op=1>

2. Prevención de adicciones entre niños y jóvenes

7. Ambientes Familiares deteriorados o problemáticos.

Las familias son el principal núcleo en donde se transmiten valores y aprendizajes culturales y sociales. En este espacio se lleva a cabo la socialización primaria de los miembros que la componen, además de sufragar las necesidades básicas de éstos incluyendo las de tipo afectivo- se produce la enseñanza de aquellas conductas y normas de convivencia que permitan un desenvolvimiento social respetuoso de la legalidad.

La literatura internacional que analiza cómo influye el sistema familiar en el desarrollo de conductas delictivas y comportamientos de riesgo por parte de adolescentes y jóvenes ha identificado diversas situaciones familiares que influyen significativamente en este tipo de conductas, de las que destacan las siguientes (Hein, 2004):

- Estilos parentales debilitados y con escasos niveles de supervisión, lo que dificulta el manejo del apego y deteriora la intensidad de los lazos afectivos.
- Participación de algún integrante de la familia en actividades ilegales, lo que promueve el aprendizaje de valores fuera de la ley.
- Abuso y negligencia familiar.
- La exposición a patrones violentos de comportamiento que reproducen la violencia de una generación a otra.
- El maltrato genera sentimientos negativos que hacen más probable que se responda al estrés con agresión.

Ejemplos de proyectos de intervención:

1. Liderazgo femenino comunitario

<http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/148>

2. Detección y Prevención del Maltrato Infantil en el Ámbito Local.
3. Unidades Especializadas de la Policía para la Prevención de la Violencia Familiar y Género
4. Patrones de conducta violentos - niños contra niños -
5. Aprendizaje de la violencia en entornos familiares ilícitos –
6. Niños y adolescentes expuestos a mayores niveles de violencia a través de la tecnología –
7. Violencia emocional en relaciones de noviazgo –
8. Albergues infantiles - maltrato institucional –
9. Abuso y violencia escolar –
10. Nuevas formas de violencia juvenil en internet y uso de TIC
11. Explotación infantil parental –
12. Niñas, niños y adolescentes migrantes en México –
13. Niñas y niños que habitan en centros de reclusión en México –
14. Infancia en contexto de violencia –
 - Infancia migrante
 - Infancia trabajadora
 - Infancia callejera

8. Embarazo temprano.

El embarazo temprano, en ocasiones, limita las oportunidades de que las personas jóvenes completen su educación, traduciéndose en mínimas posibilidades de acceder a mejores puestos de trabajo e ingresos. Al mismo tiempo, las y los jóvenes adquieren responsabilidades que pueden modificar su plan de vida y limitar su socialización y actividades con otras personas de su edad. Además, les puede ocasionar frustraciones y problemas de autoestima. Todo lo anterior dificulta su independencia económica y emocional, situación que a su vez puede desarrollar conductas violentas.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2013), la proporción de adolescentes en edad de 12 a 19 años que han iniciado su vida sexual se ha incrementado durante los últimos años, pasando de un 15% en 2006 a 23% en 2012. De este grupo, el 14.7% de los hombres y 33.4% de las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual. Poco más de la mitad (51.9%) ha estado alguna vez embarazada y 10.7% estaba embarazada al momento de la entrevista (Instituto Nacional de Salud Pública, 2012).

Por su parte, las estadísticas de natalidad del INEGI muestran que de 2008 a 2011 ha incrementado levemente la tasa de natalidad en mujeres de entre 15 y 19 años, de 16.9% del total de nacimientos en 2008 a 17.5% en 2011.

Proyecto de intervención ejemplo

1. Escuela para padres adolescentes. Proyecto a desarrollarse en centros de salud y clínicas comunitarias

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288945&fecha=26/02/2013

<http://almomento.mx/mexico-ocupa-primer-lugar-en-embarazos-adolescentes-en-toda-latinoamerica/>

2. Deficiencia e insuficiencia programas de salud

9. Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.

La inserción al mercado laboral es una de las transiciones más relevantes en la trayectoria de las personas dado que se transforma en el principal canal para la subsistencia y el bienestar; es un medio para la independencia y autonomía y suele estar ligado a otras transiciones del ciclo de vida, como es la formación de una familia propia.

Para el caso de los jóvenes, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL, 2012) reporta que el número de empleos netos creados entre 2008 y 2012 ha sido insuficiente para que se incorporen a la fuerza de trabajo y encuentren una opción en el mercado formal. De igual modo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (2012) reporta que, tan sólo en agosto de 2012, la tasa de desempleo entre los mexicanos de 15 a 24 años fue de 9.4%.

Estas cifras son más elevadas si utilizamos como fuente la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que indica que la población desocupada entre los 14 y 24 años correspondió al 35.71% para el segundo trimestre del 2013.

México tiene el tercer porcentaje más alto de jóvenes de 15 a 29 años que no estudian ni trabajan entre los países de la OCDE, con un 24.7% para 2011, el cual se ha mantenido estable durante más de una década. El porcentaje de quienes no están empleados ni en educación formal aumenta con la edad: el 18.9% de los jóvenes de 15 a 19 años; el 27.2% de los de 20 a 24; y el 29.5% de los de 25 a 29 (OCDE, 2012).

Por otro lado -en relación con las mujeres- la ENOE 2013 reporta que el 43.5% de las mujeres, de 14 años y más, forman parte de la población económicamente activa (PEA). De ellas, 91.9% combina sus actividades extra-domésticas, trabajo y estudio con quehaceres caseros lo que reflejaría la realización de una doble jornada laboral. Esta situación resulta contrastante con la de los varones, entre los cuales sólo el 54.5% cumple con esta condición (INEGI, 2013a).

En cuanto al mercado informal, en los últimos años se ha incrementado el número de personas que se desempeñan en este sector. Según datos de la ENOE, para el tercer trimestre de 2010 se ocuparon en el empleo informal 27,846,289 personas, para el tercer trimestre de 2011 la cifra aumentó a 28,498,471, mientras que en 2012 se registraron 29,760,959 personas ocupadas en este sector (ENOE 2010, 2011 y 2012). Trabajar en el mercado informal aumenta la condición de vulnerabilidad de las personas, ya que se carece de derechos laborales y de condiciones mínimas para desempeñar su trabajo, además de que puede posibilitar involucrarse en entornos ilegales y peligrosos. Por lo tanto, se debe trabajar en la generación de empleos formales y en el apoyo de iniciativas socioproductivas.

Ejemplos de proyectos de intervención:

1. Proyectos productivos familiares y/o comunitarios. Huertos familiares o escolares
http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/2017/apoyos_pequenos_productores/campo-nuestras-manos/Paginas/Conceptos_de_apoyo.aspx
2. Desempleo mujeres, jóvenes, adultos mayores.
3. Falta de oportunidades laborales, Jóvenes, Mujeres, Adultos mayores
4. Discriminación laboral (por género, por preferencia sexual, apariencia física, por étnia, etc.)
5. Desocupación: Jóvenes sin empleo, autoempleo, informalidad, Economía informal, Comercio informal, Empleo informal

Ejemplos de proyectos de intervención de la LSC:

Mediante el arte, estudiantes de UdeG promueven la “cultura de la paz” en la colonia Constitución

Por Ignacio Pérez Vega · 18 Mayo, 2017

475 0



Guadalajara, Jalisco.

Estudiantes de las carreras de Seguridad Ciudadana, Sociología y Artes Visuales de la Universidad de Guadalajara (UdeG) realizaron un proyecto para promover la **cultura de la paz** en la **colonia Constitución**, donde existen problemas sociales como el **narcomenudeo** y hasta trata de personas.

La estrategia utiliza el arte como una estrategia para prevenir la violencia, entre adolescentes de entre 12 y 14 años de edad,

Estudiantes de UDGVirtual buscan prevenir violencia y adicciones en Colonia Ferrocarril

Noticias Nuestra Universidad UDGVirtual



Alumnos de la licenciatura en Seguridad Ciudadana realizan un proyecto de intervención en la colonia de extrema pobreza

Estudiantes de la licenciatura en Seguridad Ciudadana de UDGVirtual realizan el proyecto de intervención “Colonia Ferrocarril”, para fortalecer el tejido social, recuperar el espacio público y prevenir las adicciones y la violencia en dicha colonia.

Los impulsores de la iniciativa son los alumnos Ruth Cárdenas López, Laura Alejandra García Hernández y Oscar Barajas Cárdenas, quienes organizaron el pasado 20 de mayo una pinta de murales “contra la violencia y las adicciones” en una barda de más de cien metros de largo, actividad en la que participaron más de cien niños, jóvenes y adultos vecinos de la colonia.



Alumna de UDGVirtual diseña propuesta de prevención del robo en colonia Independencia

Aplicó encuestas a vecinos, comerciantes y transeúntes de la zona, quienes señalan a franeleros como figuras vinculadas a la delincuencia

Fomentar la cultura de la denuncia y la prevención del robo en la colonia Independencia, en Guadalajara, Jalisco se centró principalmente en el cruce de las calles Sierra Nevada, Monte Cáucaso y Eulogio Parra, así como en las cercanías de la Preparatoria 11 y del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca”.

“Como estudiantes tenemos que elegir un problema que afecte a la sociedad. Elegí el tema de los llamados aparta lugares, quienes representan un problema no sólo en esa colonia, sino en la ciudad y en general en México”, explicó.

Su proyecto “Presencia de aparta lugares también conocidos como franeleros o ‘viene viene’ y su posible asociación con la inseguridad en la colonia Independencia, en Guadalajara, Jalisco” se centró principalmente en el cruce de las calles Sierra Nevada, Monte Cáucaso y Eulogio Parra, así como en las cercanías de la Preparatoria 11 y del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca”.

Realizó un diagnóstico que incluyó la aplicación de 60 encuestas a vecinos, comerciantes y transeúntes (entre ellos estudiantes y académicos), quienes consideran que los “viene viene” incurren en faltas administrativas como cobrar por un espacio de estacionamiento en la vía pública o bloquear las cocheras de las casas, además de robar objetos de los automóviles, e incluso de trabajar como “halcones” para el crimen organizado.

“Encontramos que hay presencia de moto ladrones que operan en horarios de poca luz, y nos dimos cuenta de que el alumbrado es insuficiente y que es necesaria la poda de árboles”, agregó.

Luego del diagnóstico, Varela Velázquez diseñó un plan de intervención que comenzó con una plática con alumnos y profesores de la Preparatoria 11 para motivarlos a denunciar en caso de ser víctima o de presenciar algún delito, así como estar atentos para prevenirlo.

La alumna de UDGVirtual involucró también a las autoridades municipales y de la UdeG, quienes el pasado mes de

Ejemplos con perspectiva de género y perspectiva de derechos humanos:

Ejemplos de problemas que afectan a las mujeres por su condición de género:

